

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO V. Número suelto 5 céntos. LÉRIDA, VIERNES 20 de OCTUBRE de 1899. Número suelto 5 céntos. NÚM. 1542

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 20 céntimos en España pa-  
da en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
meses, 8 ptas.—Sis meses, 16 id.—Un año, 28 id. en Ultramar y Extranjero  
anticipado en metálico sellos ó libranas.

### DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sr. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta  
y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.  
Los no suscriptores. . . 10 . . . . . 50 . . . . .  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 25  
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## ABONOS ORGÁNICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL  
de la Casa MOLINA Y C.ª (S. en C.)

DE BARCELONA

Devolver á las tierras lo que ellas producen en forma de Abonos orgánicos es lo más racional y lógico.—Es innegable que los productos de la tierra se transforman en Carne y Huesos; pues estos son los elementos que constituyen la base de nuestros acreditados Abonos.—Son muchos los Agricultores que emplean con justificada prevención los abonos químicos porque la práctica les viene demostrando que perjudican á las tierras apelmazándolas y endureciéndolas; pero no lo dicen así los que aplican nuestros Abonos orgánicos porque estos contienen gran cantidad de Humus que contribuye á su mejoramiento: Nuestros abonos pueden denominarse *Estiercol concentrado* ó si se quiere *Esencia de Estiercol*.

Depósitos en los principales pueblos de la SEGARRA y LLANO DE URJEL

### VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

Con quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidéz admirable á la poderosa influencia del tan acreditado **Vino Tónico Nutritivo Florensa**

### FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

**CONFITES ANTIBLEMORRÁGICOS FLORENSA**

### VINO HEMOGLOBINA FLORENSA

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la Sangre.

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

## Subasta en la Villa de Bellpuig

El día veinte y nueve de este mes de Octubre á las diez horas de su mañana, por el albaceazgo de doña Teresa Ferrán y Galdá, vecina que fué de Barcelona, se abrirá subasta pública de una casa llamada «Posada del Universo» sita en la Plaza del Cármen, número 13, de la ciudad de Tárrega.

El pliego de condiciones, y los correspondientes títulos de propiedad, obran en poder del Notario de dicha Villa, D. Francisco Molina.

## AGUAS DE MONDARIZ

BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, cómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

### FUENTE DEL VAL

Depósito en Lérida: Droguería de Joaquín Planas

## LA GASTRONOMIA

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene también anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

— POR —

IGNACIO DOMENECH  
Precio 3 pesetas

## FECUNDIDAD

— POR —

EMILIO ZOLA

Dos tomos ilustrados 4 pesetas

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19—Lérida.

## El régimen de la mentira

No nos ha negado este régimen progreso político alguno á los españoles, pero los ha mixtificado todos, desde el sufragio universal hasta el sistema representativo, dándonos mentiras en vez de realidades. Lo mismo ha sucedido en todos los demás aspectos de la vida nacional: mentira el ejército, mentira la marina, mentira la administración, mentira la enseñanza, y para no incurrir jamás en la verdad, mentira van á resultar las cacareadas economías y mentira las famosas reformas en la administración local.

Los periódicos del régimen nos dan á entender con una sola frase lo que será el nuevo régimen local: «Delegación de facultades». Es decir, el gobierno central delegará en sus agentes de las provincias ciertas facultades que hoy se reserva, ejerciéndolas los gobernadores, los capitanes generales, los delegados de Hacienda, etc. A eso se llama descentralización por esos señores que nos gobiernan.

Pues bien: no es eso lo que piden los pueblos; no es ese el remedio que se exige desde todas las regiones españolas por las Cámaras de Comercio, por las Ligas de productores, por los partidos democráticos y por cuantos aspiran á una regeneración seria de la nacionalidad. No se quiere una «delegación de facultades», sino un «deslinde de facultades», racional y científicamente hecho entre el Estado, las provincias y los municipios [No se desea que el Estado nacional delegue sus atributos esenciales en la provincia ó en el municipio, ni que éstos deleguen los suyos en aquél, sino que cada organismo se limite á ejercer su función propia, bajo la garantía de un poder común. Esa es la verdadera, la única descentralización.

Puede el gobierno central, tal vez con ventaja para él, delegar gran número de sus facultades propias en sus agentes y representantes y de las provincias, pero «sus facultades propias», no las que se ha abrogado empíricamente á costas de las municipalidades y de las provincias. El régimen y gobierno de los municipios y

de las provincias toca á éstos exclusivamente, sin que por ningún título, ni razón, pueda usurparlos el poder ejecutivo, ni por sí, ni por medio de sus representantes, los gobernadores, á quienes sólo corresponde en la materia el papel de inspectores para denunciar ante tribunales colectivos, y por procedimientos especiales, lo que juzguen digno de represión, como á los particulares corresponde acudir en juicios sumarios, ante los mismos tribunales, para pedir la revocación ó reforma de los acuerdos que les perjudiquen.

Eso es descentralización. Lo demás, eso de la delegación de facultades, será una mentira más para sumarse á la serie de mentiras que constituye la organización política, económica, militar y educativa de España.

## Recortes de la prensa

Lo que dice el «Heraldo»

El *Heraldo* publica un artículo de fondo titulado «Recordatorio», en que dice:

«El *Imparcial* recuerda al señor Silvela su discurso de la Alhambra y denuncia sus compromisos con los catalanes.

Dice que hace tiempo se recordaban sus falaces promesas hechas á la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Sigue hablando de este asunto y añade:

«El señor Silvela conocía la importancia de las capitulaciones matrimoniales del general Polavieja con las asociaciones catalanas y sabe que en ellas figuraba como dote la Diputación única, el concierto económico y la representación corporativa.

¿Qué abogado consultó para estas capitulaciones?

Dígalo el jurisperito que des empeña el ministerio de la Gobernación y como testigo el ministro catalán de Gracia y Justicia.

El mismo ministro de Hacienda ha dicho que entró en el Gobierno con la promesa de que no le obligarían á respetar este compromiso, pero bien enterado estaba de que existían tales pactos.

No es este el momento de examinar si la antigua crítica y afirmacio-

nes ministeriales y los halagos á la masa neutra y al regionalismo pactado con las sociedades catalanas, constituye acierto ó error, pero si puede afirmarse que los señores Silvela, Polavieja, Dato y Durán y Bas no tienen autoridad para volver la espalda á estos compromisos.

La desdefiosa respuesta del señor Silvela al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona recuerda la actitud de los maridos disipadores que habiendo malversado los haberes recibidos de su esposa se niegan á rendir cuentas, invocando el prestigio y el honor del jefe de la familia.

Los Gobiernos es cierto que no pueden ceder á las exigencias políticas, pero los hombres políticos que llegan al Gobierno enajenando su libertad de criterio y de acción tienen que evitar que caiga su palabra de honor en vilipendio y tienen el deber de dejar á salvo su responsabilidad de caballeros y su prestigio de ministros, confesando al retirarse que se marchan confesos de error para no seguir gobernando con falsía.

Visita comentada

Terminando el Consejo de ministros, se ha trasladado el de la Gobernación á casa del Sr. Durán y Bas.

Esta visita ha sido muy comentada, toda vez que, antes de comenzar aquél, ya estuvo á visitarle.

Nadie puede creer que, durante la celebración del Consejo, se hubiese agravado en su indisposición el ministro de Gracia y Justicia.

Los más avisados creen que la visita no ha tenido más objeto que el de darle cuenta de la discusión tenida en el Consejo acerca de sus diferencias con el señor Villaverde.

Opiniones de Sagasta

Los amigos del Sr. Sagasta afirman que éste se halla muy preocupado con el asunto de Cataluña y los desórdenes de Barcelona.

Ha dicho que el problema catalán tiene más importancia que el problema económico.

Hay que obrar con rapidez suma y extraordinaria energía para matar el germen de separatismo que se inicia en Cataluña.

El ministro de Hacienda

Se asegura que el Sr. Villaverde proyecta un medio encaminado á beneficiar extraordinariamente al Tesoro.

El ministro de Hacienda guarda extrema reserva acerca de este particular.

—Se asegura que el Sr. Villaverde, antes de comenzar el Consejo habrá conseguido del Sr. Silveira la seguridad de que no se concederá el concierto económico a Cataluña.

«La Epoca»

De cuanto dice la prensa de la noche ha sido indudablemente lo más comentado un artículo, al parecer oficioso, que publica el diario ministerial.

En él se dice que no existen los compromisos del Gobierno con Cataluña que alguien ha querido suponer.

«Nunca el Sr. Silveira ha ofrecido el concierto económico al Principado.

Es igualmente falso que el señor Durán y Bas haya garantizado a los catalanes con su presencia en el Gabinete la concesión de dicho concierto.

Cuanto acerca del particular se susurra, son hablillas de comadres.

En el Gabinete reina unidad de criterio respecto a este asunto y nadie ha pensado en dimitir porque todos los ministros están desligados de compromisos.

Sagasta

El jefe del partido liberal, ha contestado a las cartas que le dirigieron muchos diputados y senadores de su partido, preguntándole si tenía propósitos de reunirlos antes de la apertura de Cortes.

La respuesta del Sr. Sagasta, ha sido negativa, añadiendo que no hay motivos que justifiquen la reunión previa de la minoría liberal.

Weyler.—Otra versión

El Español cuenta de la siguiente manera lo sucedido con el general Weyler.

Dice que pocos días después de haber tomado posesión del ministerio de la Guerra el general Azcárraga, éste ofreció al marqués de Tenerife la presidencia del Consejo Supremo de Guerra que Weyler aceptó.

Después jugaron sin duda altas influencias, y el general Martín fue designado para dicho cargo.

Azcárraga telegrafió a Weyler ofreciéndole el cargo de presidente de la Junta Consultiva, y el marqués de Tenerife creyendo que se trataba del Consejo Supremo, dijo que aceptaba, pero rehusó en cuanto advirtió la equivocación que había padecido.

Así explica el órgano de Gamazo el hecho que tanto ha dado que hablar estos días.

Plan de reformas

Anunció ayer noche el periódico El Español, que una respetable personalidad que ha ocupado altos puestos en la política y que actualmente se encuentra en el campo, remitirá para que la publique el citado periódico, una corta serie de artículos donde desarrolla un plan completo de reformas aplicable al estado presente del país.

Como es natural, todo el mundo, vista esta explicación, ha comprendido que el personaje aludido es el señor Gamazo.

Suspensión de garantías

Hablando los ministros del estado de los ánimos en Barcelona, en donde cualquier incidente es aprovechado por los enemigos del orden para promover manifestaciones antipatrióticas y escándalos, todos se mostraron acordes en que de seguir así las cosas será preciso suspender las garantías constitucionales en aquella provincia.

Exigencias

Asegúrase que el ministro de Hacienda pide al general Azcárraga haga mayores economías en su departamento.

Es casi seguro que con tal exigencia del Sr. Villaverde empeore grandemente la situación del Gabinete que preside el Sr. Silveira, viniendo a confirmarse los acentuados rumores que han circulado sobre próxima crisis ministerial.

Los parásitos de la Administración

No cometemos el error de suponer que todos los empleados de la Administración pública sean inútiles, ni

siquiera juzgamos necesario dudar de la inteligencia y aptitud de la mayoría de ellos.

Pero aun siendo útiles y aptos, los defectos de organización, de nuestra administración malaventurada los convierte en verdadera plaga de parásitos que viven a costa del país, sin producirle beneficio alguno; antes por el contrario, constituyendo un obstáculo insuperable para la buena marcha de los asuntos públicos.

Con el actual sistema de expedienteo, que exige la intervención de infinidad de empleados para el despacho de asuntos que, por su misma sencillez, podían y debían resolverse por uno solo, no hay empleado bueno posible.

La rutina es la única ciencia administrativa, la sola norma que guía a los funcionarios públicos, y con la rutina se matan las iniciativas y se malogran los mejores deseos, resultando de aquí que los únicos empleados irremplazables, los únicos a quienes respetan los cambios tan frecuentes de la política, son aquellos modestísimos que tienen al dedillo el formulario de la burocracia administrativa y conocen los escondrijos donde yacen sepultados meses y años los expedientes que no ha habido interés en resolver.

Es indudable, con tal sistema de organización se necesitan muchos empleados.

Sería imposible, en efecto, llenar todos los requisitos que exige el despacho complicadísimo de los expedientes, si no hubiese cuando menos tantos funcionarios como firmas han de llevar aquéllos, sin contar con el personal subalterno sobre el que pesa el trabajo real de escribir oficios, minutas y copias, es decir, de formar la documentación del expediente.

En la Administración pública casi todos los trabajos se hacen por duplicado. Allí no se conocen los calcos, que tanto personal economizan en las oficinas particulares, sin dañar por eso a la formalidad de los documentos que se copian, algunos de los cuales se refieren a asuntos de gran importancia y responsabilidad.

Ejemplo de esto son los copiadores de cartas mercantiles, que, llenando los requisitos legales, hacen fe en juicio. Ejemplo los planos y documentos que se usan en las grandes empresas industriales, donde con dificultad se encontrará una sola copia que no esté calcada del original.

Así, repetimos, se explica la existencia de un personal tan numeroso, así se comprende que los que debieran ser auxiliares útiles se convierten en dañosos parásitos.

Dícese que el Sr. Villaverde proyecta reducir los sueldos de los funcionarios administrativos; pero eso, lejos de ser un bien, vendría a agravar el desorden y el desbarajuste.

Sería, a nuestro juicio, preferible suprimir plazas, dejando a los excedentes en situación especial, con derecho a ocupar las vacantes que ocurriesen, dándoles la preferencia en la provisión de aquellas, que deberían cubrirse por oposición al ingresar y por concurso para los ascensos a las diversas categorías de la Administración.

Mas sea lo que quiera, lo urgente, lo indispensable, es simplificar y organizar aquella, a fin de reducir el número de empleados de la Administración civil, que según los datos que tomamos de un colega, asciende, sin contar con los temporeros a 35 505, en esta forma:

Sueldos en pesetas	Número de empleados
<b>PRESIDENCIA</b>	
De 2.001 a 5.000 inclusive	42
5.001 a 8.000	15
8.001 a 12.500	8
	65
<b>ESTADO</b>	
De 2.001 a 5.000 inclusive	168
5.001 a 8.000	67
8.001 a 12.500	43
	278

GRACIA Y JUSTICIA	
De 2.001 a 5.000 inclusive	593
5.001 a 8.000	304
8.001 a 12.500	302
	1.199
GOBERNACIÓN	
De 2.001 a 5.000 inclusive	1.393
5.001 a 8.000	64
8.001 a 12.500	59
	1.516
FOMENTO	
De 2.001 a 5.000 inclusive	2.880
5.001 a 8.000	195
8.001 a 12.500	85
	3.376
HACIENDA	
De 2.001 a 5.000 inclusive	1.615
5.001 a 8.000	195
8.001 a 12.500	66
	1.873
CONTRIBUCIONES Y RENTAS	
De 2.001 a 5.000 inclusive	691
5.001 a 8.000	35
8.001 a 12.500	2
	728
RESUMEN	
De 2.001 a 5.000 inclusive	7.379
5.001 a 8.000	1.091
8.001 a 12.500	565
	9.035
600 a 2.000 (todos los ramos)	26.470
	35.505

Las cifras precedentes son por sí solas de una elocuencia abrumadora. Si se compara con las de otras naciones, incluso Francia, a pesar de que la administración francesa no se halla libre de la plaga de la empleomanía, se adquiere fácilmente el convencimiento de lo absurdo y lo gravoso del sistema que rige en nuestra desorganizada nación.

Por eso las Cámaras de Comercio no se limitan a pedir economías a granel, sino que reclaman organización nueva, sistema administrativo reformado de una manera racional, supresión de lo inútil, porque lo que se gasta en cosas útiles casi nunca resulta caro.

(Crónica del Comercio)

Estado sanitario

Capital.—Ha mejorado notablemente durante la pasada mensualidad ya que apenas se registran nuevos casos de infección tifoidea y los antiguos, aún que lentamente, ceden a la medicación. La escarlatina no ha tomado incremento, ocurriendo lo propio con los casos aislados de difteria que hubo el mes anterior, ya que no tenemos noticia de ninguno durante este mes. Solo los procesos catarrales, especialmente de las vías altas del aparato respiratorio es lo único que ha dado contingente a la clínica, en unión de gran número de casos de formicosis con marcado predominio de los extremos superiores.

Balaguer.—Decrece de una manera notoria la epidemia de coqueluche y han desaparecido casi por completo las fiebres palúdicas intermitentes, siendo las enfermedades predominantes en esta localidad las flogísticas y catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo, habiéndose agravado con tendencia a una funesta terminación los procesos crónicos del aparato respiratorio y circulatorio. Hanse presentado, además, varios casos de nefritis albuminosa.

En el distrito siguen las tifoideas e intermitentes en Almenar y Alguairo, si bien con notable remisión, en cambio en Albesa se han presentado algunos casos de la primera enfermedad.

Cervera.—Predominan en Cervera los catarros gástricos infectivos, algún caso de viruela benigna, de sarampión y de fiebre tifoidea. En Vergós barrio de Cervera, hay casos graves de difteria, que han determinado ya dos defunciones. De las poblaciones de aquel distrito tenemos a Tárrega en la que reina una epidemia de tifoideas, sin causar mortalidad y abundan, también, las afec-

ciones catarrales localizadas en la faringe y laringe. Las infecciones gastro-intestinales siguen atacando también a Grañena y Grañanella, Montoliu, Talavera y Arañó. En el punto denominado Caseta dels Plans, en el distrito municipal de Estarás, existen cuatro atacados de viruela confluyente, habiendo sido seguido de muerte uno de ellos.

Lérida.—Las tifoideas siguen dominando en todo este distrito ya que además de Torreserona, Alpicat, Benavent, Roselló y Belianes, debemos añadir hoy entre las poblaciones por ellas atacadas en este distrito a Almacellas, Grañena de las Garrigas, Cogul y sobre todo Arbeca en donde se ha solicitado por este motivo el cierre de las escuelas. En Aspa hay gastro-enteritis debidas al abuso de la alimentación así como paludismo originado por las emanaciones que desprende la balsa que existe en el centro del pueblo. También hay intermitentes en Almacellas, Benavent, Torreserona, Roselló, Alcarraz, Torregrosa, Alpicat y Torrefarrera: en estas cuatro últimas poblaciones hay bastante escarlatina especialmente en la última, y en Alcarraz hay además casos de sarampión, como también los hay en Juneda donde, además, privan las exacerbaciones del reumatismo. En Soses y Alfés hay algunos casos de difteria siquiera no sea en forma epidémica. En Arbeca existen bastantes atacados de coqueluche y algunos de viruela; también los hay en Ganga de Escarpe, y en Torregrosa domina la forma nerviosa de la gripe con marcada localización en las meninges espinales: en algunos casos se complica con neumonía y pleuro-neumonía.

Seo de Urgel.—En este distrito van extendiéndose las afecciones del aparato gastro-intestinal con marcado carácter infectivo, pues dominan en Besorán, Pont de Bar y Querforadat, casi de un modo exclusivo, revistiendo la forma de catarro intestinal en los dos primeros puntos y de enteritis en el tercero. En Fórnoles hanse repetido tres casos de angina diftérica y otro de croup; en la Seo también se ha registrado un caso seguido de defunción. Ha mejorado notablemente el estado sanitario de Alás y Ansovell. En Orgañá, Figols, Tahús, Tost, Noves, Cabó y Montanisell hay alguna erisipela y enfermedades comunes. En Serch, distrito de Ortedó, se han presentado nuevos casos de viruela, siendo el primero una mujer sexagenaria que desde mucho tiempo no había salido del pueblo. En Llès la infección tífica reviste, como antes en Aransá, la forma cerebro-espinal. El pequeño pueblo de Castellciutat, distante de la Seo algo más de un kilómetro, ha sido teatro de una invasión tifoidea bastante maligna, pues de seis u ocho enfermos tíficos han fallecido dos ya, y los restantes acusan complicaciones graves. La Junta local de sanidad de este pueblo tomó acuerdos inmediatamente, pero no ha podido ponerlos en práctica ante la resistencia de los vecinos que impiden las desinfecciones, por lo que llamamos la atención del dignísimo Sr. Gobernador civil para que haga cumplir los acuerdos de la Junta.

Solsona.—En la capital y distrito existen algunos gastricismos; en Castelló (Navés) hay bastantes casos de escarlatina que desde sus comienzos toman un carácter tifoideo ocasionando alguna víctima; en el mismo pueblo existen también catarros gastro-intestinales que, por auto-infección, resultan a los pocos días verdaderas tifoideas con larguísima duración; esta forma existe también en Biosca donde hay además coqueluche. En Sanahuja concluye la tos ferina presentándose también escarlatina con anginas bastante rebeldes, de la que se han registrado algunos fallecimientos. En los adultos de esta población la disenteria se ha presentado con frecuencia adoptando una marcha lenta e insidiosa.

Sort.—De la capital de este distrito se nos comunica que en todo él la salubridad es excelente, no existiendo ninguna enfermedad de carácter infecto-contagioso.

Tremp.—El estado sanitario de esta comarca en el mes de Septiembre ha sido algo peor que en el anterior, acometiendo con mayor intensidad las enfermedades del aparato digestivo, gastritis y entero-colitis. Han aparecido procesos flegmáticos, absesos, flegmones, pústulas y alguna adenitis en el ángulo derecho de la mandíbula durante un caso

de gastro-enteritis que no tiene nada de enfermedad sospechosa: ha supurado mucho y termina bien. El paludismo se extiende y, como suponía el mes anterior, son más numerosas las invasiones de calenturas intermitentes en los pueblos ya citados, pues los charcales del río Noguera, aumentando en número, extensión y fermentación pútrida, han de hacer sentir su poderosa infección en la atmósfera que respiran los habitantes de Puigcerdós y Palau de Noguera.

Viella.—En el Valle de Aran continúan, diseminadas, las tifoideas sin disminuir en su virulencia. Sigue la gripe en su pertinaz ataque, y las afecciones de la infancia, así como las de origen nervioso y reumático no cesan de molestar a los araneses.

Limites de la provincia.—En Andorra continúa la difteria en Ordino, si bien no acusa tanta gravedad. En la frontera francesa siguen las infecciones tíficas dando, durante el pasado mes, muestra de alguna mayor acometividad. De la parte de Aragón tenemos noticia de que en Baldillou y Campurrells no cesan las fiebres tifoideas, en Mequinenza la viruela, en Torrente de Cinca el sarampión, que, en casos aislados y en unión del paludismo, se sostiene en casi todos los pueblos comarcanos, habiendo aumentado en la aldea cercana a Miralson y en Velilla de Cinca. En Fraga se observan también algunos casos benignos ahora, de sarampión; en dicha ciudad el paludismo se ha manifestado por lo común en la forma ordinaria de fiebre cotidiana y terciaria, pero no han faltado tampoco manifestaciones larvadas; se han registrado, casos aislados de difteria y fiebre tifoidea. En Vinacot las infecciones tíficas revisten verdadera gravedad por su número y fatal terminación. En Cataluña dominan también las infecciones del tubo intestinal, desde la forma sencilla de catarro gástrico a la de fiebre tifoidea, en Manresa, Ragadell, Camps, Calaf, Fonallosa y Aguilera de Segarra. El sarampión invade, aunque no en gran escala, a estas poblaciones y a San Fructuoso de Boges, a Horta y a Sallent. El reumatismo y los catarros de las vías respiratorias molestan a la población de Manresa, y, cosa rara, en todo el verano se han registrado allí enfermedades de la infancia.

(De La Unión Médica).

Noticias

—Si no manan las señales, tenemos cambio de tiempo.

Después del fugaz chaparrón del miércoles que cayó en reducido espacio de esta huerta, siguió el calor, pero ayer varió el viento arrojando durante la tarde el N. E. y acentuándose la baja de la temperatura.

Tenemos viento, fresco... pero no agua para preparar el sementero.

—En el matadero del Municipio se sacrificaron ayer para el consumo público, 55 carneros, 3 vacas y ocho cerdos.

—Procedentes de Zaragoza pasaron ayer tarde por esta ciudad en el tren correo, cuarenta repatriados, siendo socorridos por la Cruz Roja y pagándoles el viaje en ferro-carril a traída de ellos, la referida benéfica institución y los Sres. Gobernador civil y Alcalde de esta ciudad.

—Conforme a la disposición l. de la hoy vigente Real orden de 4 de febrero de 1880 es la población de Derecho la que sirve de base para regular el número de escuelas que cada municipio debe sostener.

Los expedientes que se instruyen pidiendo aumento de sueldo ó rebaja de categoría en las escuelas, no podrán ser informados hasta que se publique el Nomenclator de la provincia.

Sirva esto de contestación a cuantas consultas se nos han hecho sobre este particular, por Maestros y Municipios.

—El celoso Delegado de Hacienda de esta provincia en su buen deseo de facilitar a los Municipios cuantos datos y prescripciones legales vigentes les interesan para ofrecer en sus funciones con verdadero acierto, y especialmente en asuntos de montes y predios forestales a cargo de la Hacienda, ha dispuesto publicar en el B. O. núm. 176, un resumen legislativo, cuyo conocimiento interesa en gran manera a cuantos directa ó indirectamente están encargados ó relacionados en el disfrute de dichas fincas.

Llamamos la atención acerca de este asunto para que surtan los efectos que se propone la Delegación de Hacienda.

—Un ingeniero noruego ha estado trabajando tres años para concluir y perfeccionar un calorifero eléctrico que proporciona á la vez calor y luz.

—Durante el mes de Septiembre último fallecieron en Madrid de fiebres tifoideas 134 individuos.

—El real decreto referente al reemplazo del ejército, de que hablamos hablado, aparece hoy en la Gaceta, y dice en su parte preceptiva;

Artículo 1.º Los artículos 83, 90, 152 y 154, de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 21 agosto de 1896, que fueron modificados por mi real decreto de 7 de enero último, se restablecen tal y como existen redactados en aquella ley; sin variación alguna, quedando en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los expresados artículos.

Art. 2.º Esta medida se entenderá aplicable al reemplazo de este año, á fin de que el contingente del ejército pueda fijarse con estricta sujeción á los preceptos de dicha ley.

Art. 3.º Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan á este real decreto.

—La Gaceta de ayer publica un aviso de la Dirección general de Administración local, anunciando la provisión por examen de 12 plazas de practicantes de la clase de supernumerarios de Medicina, tres de número y dos supernumerarios de Farmacia, para atender al servicio de los establecimientos de Beneficencia general.

Los alumnos de estas facultades que deseen aspirar á dichas plazas presentarán sus solicitudes en dicha Dirección dentro de los quince días siguientes á la publicación de este anuncio, donde asimismo podrán enterarse del local y día en que darán principio los ejercicios.

Casa especial de paraguas. SURTIDO COMPLETÍSIMO. CONFECCIÓN FRANCESA. TODA CLASE DE MONTURAS. TODOS LOS SISTEMAS. CAMBIO DE PUÑOS. TELAS QUE NO SE CORTAN NUNCA. PRECIOS ALAMBICADOS. JUAN LAVAQUIAL. PASAJE ARAJOL. PAHERIA, 14. PRECIO FIJO VERDAD.

—Nuestro particular amigo el doctor don Antonio Abadal y Grau, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, ha sido distinguido con el nombramiento de Presidente de la cuarta sección de la Asamblea que para el bien de su clase celebran en Madrid dichos profesores.

—En uno de los días de la semana próxima se reunirán en Barcelona varios representantes de asociaciones catalanistas, con objeto de acordar si conviene realizar algún acto de importancia en vista de la situación actual política y económica de España.

—El Consejo de Guerra que debía celebrarse ayer en esta plaza fué suspendido hasta nueva orden.

—El decreto firmado referente al reemplazo del ejército dispone que los reclutas del 96, 97 y 98, que disfrutaban de excepciones, se sumen á los reclutas de 1899.

Con esta medida se beneficiará á los reclutas del actual reemplazo.

—NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Castillo principal y Cárcel, Estella, id. de avanzadas y Seminario, Cazadores de Mérida. Hospital y provisiones, Estella, 3.º capitán.

Vigilancia por la plaza Mérida. Altas y paseo de enfermos, 5.º sargento de Estella.

El general Gobernador Muñoz Maldonado.

Los cornetas del batallón cazadores 5.º de Montaña de guarnición en Seo de Urgel Solero Gil Álvarez y Fernando Valdivieso Muñoz y el de Estella Angel Ruiz Artiasu, han sido nombrados cabos de las bandas de cornetas de los regimientos de Navarra, de San Fernando y del de Aragón respectivamente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el día 15 de Noviembre próximo queden cerradas para las clases de tropas repatriadas de Filipinas las escalas de sergentos y cabos pendientes de colocación á que se refiere la real orden circular de 17 de Diciembre último, debiendo ser las de aquella fecha las últimas que formulen los cuerpos en la forma prevenida en la regia 20 de dicha disposición.

Diccionario de la Real Academia Española. Se pondrá á la venta el próximo 1.º de Noviembre al precio de 30 pesetas.

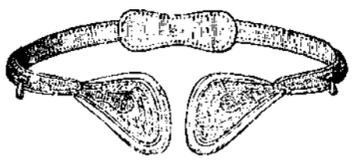
Los que deseen adquirirlo pueden avisarlo á la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

El Doctor C. Castells,

tiene el honor de participar á sus clientes de Lérida y forasteros, que los días y horas de despacho establecidas en su «Consultorio Médico-quirúrgico», (Plaza de la Constitución, 26, principal), serán en lo sucesivo los

Lunes, Jueves y Domingos DE DIEZ DE LA MAÑANA Á UNA Y MEDIA DE LA TARDE. 2-8

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCAES)

No debiera permitirse el comercio de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y con frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público los conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlo; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchouch con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitará de nuevo en ésta capital.—Fonda Suiza

Mercados

LERIDA: Trigo. 1.ª clase á 17'00 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 16'25 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'75 id. id. Habones, 11'00 id. los 48 id. Habas 10'50 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 19'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 17'00 id. los id. id. Cebada superior 9'00 los 40 id. Id. mediana 8'50 los id. id. Maíz, 10'25 los 49 id. Avena, 6'25 los 30 id. Centeno 00'00 id. id. Trigo superior de monte y huerta para simiente de 20 á 22'00 id. (Nota).—El precio es el de la cuarta equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 19 de Octubre de 1899.—Felipe Moreno.

CHARADA

Cuando todo está tres cuartos me gusta en el campo estar, y tres el astro del día cuando se empieza á ocultar. Conozco un viejo ladino que á todas hace el amor, y hasta las un cuatro citas, creyéndose un seductor. Lleva los pies arrastrando y dice que una dos fuerte.... Viejo todo le llamó una en la calle de Jerte. (La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior) PI-CA-TOS-TE

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Juan Cancio cl., Caprasto mar. Sindulfo cl y santas Irene, Marta y Sauta vgs. y mrs.

Cupones

Exterior. 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas, 0'50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 18 Centenas Alfonso, 23'00 por 100. Onzas 23'50 id. id. Centenas Isabelinos 26'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 22'50 id. id. Oro pequeño 18'00 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 23'50. Libras, 31'53.

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Table with meteorological data for October 19, 1899. Columns include Barómetro, Termómetros (Máxima, Mínima), Actinómetro, Pirómetro, Anemómetro, and Lluvia. Values are in meters and degrees.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

Pretoria.—Después del correspondiente aviso para que las mujeres y los niños salieran de Mafeking, el general Cronje ha ordenado que empezará esta tarde el bombardeo de dicha ciudad.

Londres.—Los créditos extraordinarios pedidos por el gobierno ascienden á 10 000.000 de libras esterlinas.

El ejército suplementario será de 35 000 hombres.

El ministro de la Guerra ha manifestado haber recibido un telegrama de M. White en el que se prevé que el movimiento de las fuerzas boers á través de los pasos de Drakensberg continuará el día 17 á fin de poner en comunicación dichos pasos con Ladysmith.

Londres.—En la Cámara de los comunes M. Harcourt ha acusado al gobierno por haber querido transigir en los asuntos interiores del Transvaal y á M. Chamberlain por haber suscitado en 1897 la cuestión relativa á la soberanía.

M. Chamberlain ha protestado.

M. Harcourt ha censurado al gobierno por no haber enviado nuevas proposiciones á M. Krüger, rehusado la información mixta y rechazado el arbitraje propuesto por la república de Orange.

M. Harcourt ha añadido que á pesar de todo ello apoyaría al gobierno porque el primer deber de la Cámara es apoyarle para el mantenimiento de la integridad del Imperio.

Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Pretoria, en el que se dice que se enarbó la bandera blanca en Mafeking y que un parlamentario boer enviado á dicha ciudad fue detenido durante cinco horas con los ojos vendados y luego despedido sin darle ninguna contestación definitiva.

En otro telegrama se dice que Mafeking no contestó al bombardeo.

Hamburgo.—En el banquete celebrado en las Casas Consistoriales con

motivo de haber sido botado al agua el coracado «Carlo Magno», el Emperador Guillermo ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado que, en vista de la transformación rápida de la faz del mundo, es indispensable que el pueblo alemán renuncie á sus divisiones para facilitar la tarea del Emperador, encaminada á que Alemania conserve su rango de gran potencia.

El Emperador ha insistido en la necesidad de que Alemania posea una armada poderosa para defender los intereses alemanes situados al otro lado de los mares.

Londres. En una Nota oficial comunicada á la prensa se dice que ayer empezaron las hostilidades por parte de las tropas del Estado libre de Orange en Blencoe, que en un reconocimiento fueron avistadas algunas avanzadas enemigas en Hatlingspruit y que se considera inminente un combate.

Ladysmith.—Algunas patrullas de caballería inglesa han tenido esta mañana un encuentro con los Boers en las inmediaciones de Actouhones y Besters, estación situada á 16 millas de Ladysmith. Los primeros disparos se hicieron á las diez, continuando luego el combate. Tiénesse noticia de algunas pérdidas. Han salido refuerzos de Blencoe y se espera para mañana una acción general.

Oporto.—En el Boletín sanitario se da cuenta de un caso reconocido de peste de un muchacho que huyendo de Oporto se dirigió á Nine. Esta tarde ha sido denunciado un caso sospechoso en Baguim. Esta mañana se ha publicado un periódico en sustitución de Las Noticias.

Anoche se inauguró el Congreso de farmacéuticos, asistiendo 37 representantes de provincias. Seguidamente se procedió á la elección de mesa, siendo elegidos los señores siguientes: Presidente, Mardariaga, de Madrid; vice-presidentes, Rafael Fernandez, de Sevilla; Codina, de Barcelona, y Parenguan, de Pamplona; secretario, el señor Garrido Mena, de Madrid.

Hoy por la tarde se reunirá el Congreso en secciones para tomar acuerdos y convertirlos en bases que ha de discutir luego la Asamblea.

Se compondrá ésta de 15 sesiones.

El señor Silvela dijo anoche á un redactor de El Imparcial que los contribuyentes se encontrarán un alivio de más de 40 millones por la labor á que venía entregado el Gobierno desde el verano.

Mitabor.—ha añadido Silvela—comprende cinco proyectos, uno de los cuales afecta al presupuesto. Villaverde tiene dos que benefician al Tesoro. Durán tiene estudiada la reorganización de la magistratura, y Pradal presentará un proyecto en su presupuesto No puede entrar en esta labor el nuevo arreglo con la Santa Sede, porque no ha dependido del Gobierno ultimar las negociaciones con el Vaticano.

El gobernador de Bilbao participa al Gobierno que desde que se suspendieron las garantías ha suprimido dos periódicos, cerrado cinco círculos y otras sociedades.

A pesar de la negativa de anoche de ciertos centros, hoy después del Consejo se pondrá á la firma, como estaba anunciado, la combinación de altos cargos militares. Al general Perez Galdós se le había ofrecido la Capitanía general de Zaragoza; pero este señor ha contestado agradeciendo el ofrecimiento y declinando por motivos de salud. El general Gamir ocupará la presidencia de la Junta Consultiva que no aceptó Weyler.

La presidencia de la Junta de la cría caballer quedará sin proveer hasta que conteste cierta persona á la que se ha ofrecido el puesto, después de declinar este honor el general Correa. Si hubiese ya contestado esta persona, se firmaría también este nombramiento.

Se firmarán también los decretos

por los ascensos á que dá lugar la vacante del general Ahumada. Parece que ascenderá á teniente general el de división señor March. Ascenderá también el general Amerelles. También se proveerá la Dirección general de Carabineros.

Las economías del señor Dato pasan de dos millones y casi todas de los capitulos de Correos y Telégrafos.

Dato fué á visitar al ministro de Gracia y Justicia para darle cuenta de lo acordado en el Consejo ó de lo convenido en decirle á él; pero no llegó á hablarle, porque durán estaba descansando en aquellos momentos.

El Sr. Silvela ha explicado la labor del gobierno respecto de los presupuestos, diciendo que se procura aliviar las cargas del contribuyente disminuyendo principalmente los gastos de material.

Ha añadido que todos los ministros, principalmente el de Gracia y Justicia, estudian algunos proyectos encaminados á beneficiar al Tesoro y que por su parte tiene fundadas esperanzas de llegar á un término feliz en la negociación entablada con el Vaticano respecto de las reducciones en el presupuesto del clero.

Por último, se estudian otros proyectos en beneficio del presupuesto y provechosos para las provincias y los municipios.

En Quero, provincia de Toledo, se ha presentado una enfermedad infecciosa desconocida. Desde el mes de marzo último el número de atacados es de 200. El síntoma principal de dicha enfermedad es una terrible anemia que agota las fuerzas del paciente.

La Gaceta publica una Real orden, en la que se dispone que sean admitidas á libre plática las procedencias de Lorenzo Marquez, por haber desaparecido de dicho punto la peste levantina.

En la carta del general Weyler al ministro de la Guerra rehusando la presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Marina, se funda aquí en que se trata de un cargo pasivo, añadiendo que no quiere dar protesta para suponer que persigue el fin de mejorar sus haberes.

Se asegura que la Junta consultiva de Guerra y Marina sufrirá una modificación importante que producirá economías.

Parece que se trata de que los vocales de dicha Junta sean generales que desempeñen cargos activos.

Castellón.—El gobernador civil ha entregado á los tribunales al director del periódico la Verdad por supuesto delito de calumnias é injuria cometido por medio del anónimo.

Particular de EL PALLARSA

MADRID 19, 7'30 t.—Núm. 74.

En Santa Cruz de Tenerife el crucero Isabel ha capturado un brekbarca brasileño, apresando á los tripulantes que habían asesinado al capitán y á su esposa. El segundo piloto se suicidó y los tripulantes se arrojaron al mar si bien fueron capturados.—Almodovar.

19, 7'45 t.—Núm. 76.

En el Consejo de Ministros el señor Silvela ha expuesto los proyectos que se presentarán á las Cortes incluso el que establece la descentralización municipal, cuyos pormenores no se conocen.

Se han firmado los ascensos de los generales March y Amarelles y otros, nombrando para la Capitanía general de Aragón al general Linares, presidente de la Junta consultiva de Guerra al general Gamir y para la Dirección de Carabineros al general Coello.

Bolsa: Interior, 65'00.—Exterior, 71'20.—Cubas del 86, 72'95.—Almodovar.

IMPRESA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

### Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1 »
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1 »
Fernanda	1 »
Las lobas de Machecul	2 »
La boca del Infierno	1 »
Dios dispone, parte 2. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 »
Olimpia, parte 3. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 »
Amaury	1 »
El Capitán Pablo	1 »
Catalina Blum	1 »
El hijo del presidiario	1 »
Paulina y Pascual Bruno	1 »
Cecilia de Marsilly	1 »
La mujer del collar de Terciopelo	1 »
Los tres Mosqueteros	3 »
Veinte años después, 2. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3 »
El Vizconde de Bragelona, 3. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6 »
Una noche en Florencia	1 »
Acté	1 »
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1 »
Los casamientos del Tío Olifo	1 »
Sultaneta	1 »
El maestro de armas	1 »
El Conde de Montecristo	6 »
Los dramas del mar	1 »
Elena —Una hija del regente	1 »
El camino de Varennes	1 »
La Princesa Flora	1 »
Napoleon	1 »
El horoscopo	1 »
El tulipán negro	1 »
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1 »
Angel Pitou	2 »
La Dama de las Camelias	1 »
La vida á los veinte años	1 »
El doctor Cervans	1 »
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2 »
Cesarina	1 »
La Dama de las Perlas	1 »

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MARSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

### Albums de caricaturas

— POR —

J. XAUDARÓ

Cada álbum consta de 24 páginas, tamaño 25 X 34 centímetros, impresión en papel á propósito y con una elegante cubierta en colores.

Pídanse en todas las librerías de España.

Precio de cada álbum 80 céntimos.

→ PUBLICADOS ←			
Lances de Honor.	80 cts.	La Expresión.	80 cts.
Los Sports	80 »	Los Artistas.	80 »
Tratado de Urbanidad.	80 »	Los Literatos...	80 »
		Guía de Viajeros.	80 »

EN PRENSA: MÉDICOS Y ENFERMOS

Para pedidos en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

## LA PARTIDA DOBLE

Estudios teórico-prácticos de contabilidad comercial al alcance de todos

Obra de texto indispensable para quienes deseen iniciarse por sí mismos en tan importante rama de toda buena administración á la vez que utilísima como de consulta y guía para los que temporal ó profesionalmente se dedican á llevar libros de comercio ó bien deban entender de ellos para celar por sus negocios propios y por los ajenos.

SEGUIDA DE UN

Apéndice de documentación mercantil

ESCRITA POR

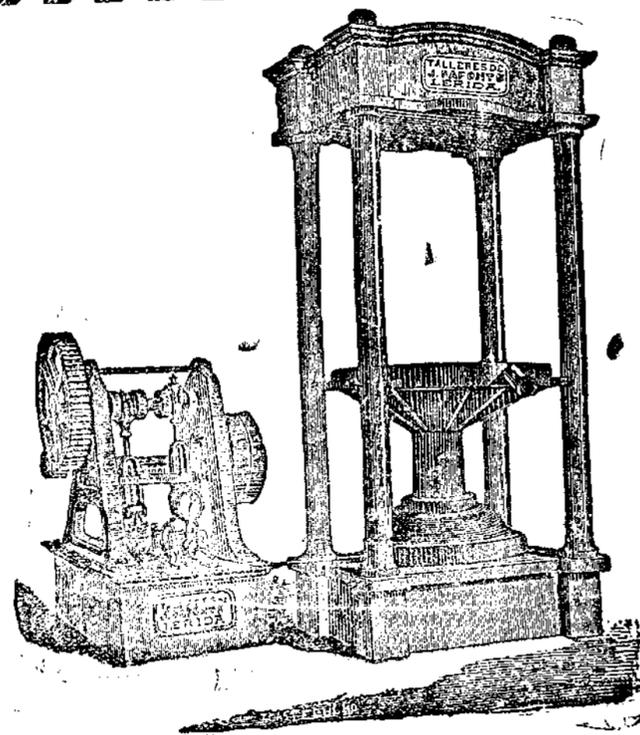
EMILIO OLIVER CASTAÑER

LA PARTIDA DOBLE forma dos abultados tomos *papel muy superior*, que juntos contienen más de mil páginas de lectura. A cada tomo acompaña un extenso sumario de las materias de que trata. Su impresión es esmerada y á dos tintas en los modelos, y en la documentación mercantil los hay hasta de cinco estampaciones. Los dos tomos van encuadernados con sólidas y elegantes tapas doradas en fino y adecuadas á la índole de la obra.

No obstante los enormes gastos que supone la entretenida y costosa composición y estampación de un libro de esta clase, la obra completa y encuadernada se vende á

SESENTA PESETAS

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



JOSE SAFONTS  
RAMBLA DE FERNANDO, 30.—LÉPIDA

Se compran hierros y metales de lance